

# “Cubriendo la Frontera” Proyecto, Plan de Mitigación de Peligros

## La Frontera del Río Grande

3 de Marzo del 2006

### INTRODUCCION

La Universidad Texas A&M Internacional (TAMIU) y el Instituto Río Grande (RGI) están patrocinando el desarrollo comprensivo del Plan de Mitigación de Peligros el cual cubre ciudades y condados en una área de diez condados. La región seleccionada incluye; Starr, Jim Hogg, Webb, Duval, Brooks, McMullen, Terrell, Pecos, Reeves y el condado de Kenedy y las respectivas ciudades de cada condado mencionado.

“La agencia federal de manejo de emergencias” (FEMA) está patrocinando este proyecto de Mitigación Pre-Desastres. Los fondos asignados serán usados con el fin de proveer apoyo técnico al equipo de TAMIU y a la jurisdicción local en donde se desarrollará el plan.

La meta es desarrollar un plan comprensivo de, “Cubriendo la Frontera” Plan de Mitigación de Peligros, el cual cumpla con los requisitos tanto Federales como Estatales. Este plan ayudará a las localidades a mantener su elegibilidad para recibir ayudas Federales, incluyendo el programa “Hazard Mitigation Grant Program.” Se requiere la aprobación del Plan de Mitigación de parte de FEMA para poder participar en el programa “Emergency Management Performance Grant Program” (Programa Manejo de Emergencias) y de proyectos que estén también bajo el programa “Pre-Disaster Mitigation Grant Program” (Plan de Mitigación de Peligros).

### EL PLAN DE MITIGACION

El producto de este proceso del Plan será comprensivo y será para los diez condados antes mencionados. El Plan dará una guía de acciones designadas a reducir los impactos de los desastres naturales y también los causados por el hombre en el área de la frontera del Río Grande. Estos incluyen los desastres naturales como las inundaciones, sequías, tornados, vientos altos, huracanes, fuegos forestales, granizo y calores extremos. Los desastres causados por los humanos son los accidentes de pipas con gasolina, materiales peligrosos y el terrorismo.

Un plan múltiple de jurisdicción será utilizado. Al trabajar todos juntos con los riesgos en común, el propuesto plan será aún más efectivo, a la vez se eliminará la necesidad de preparar un plan por separado para cada una de las jurisdicciones. Otro beneficio es que este plan proveerá lo que cada región tiene en común como las áreas que estén vulnerables y esto a su vez ayudará en la evaluación de futuros proyectos y planes de acción que se puedan llevar a cabo en el futuro.

Aunque se hará un plan individual para todas las regiones, **cada jurisdicción tendrá su propia “Plan de acción” como parte del plan de la frontera.** Cada plan local con su respectiva jurisdicción deberá ser revisado y aceptado por su Cuerpo Gobernante, como el Consulado o la Corte de Comisionados.

### PROCEDIMIENTO

TAMIU proveerá el soporte técnico a las jurisdicciones participantes con la ayuda y consejo del equipo encavado por H2O Partners, una compañía establecida en Texas. H2O Partners trabajará con PBS&J, una compañía nacional de ingeniería, para proveer el mejor apoyo posible a TAMIU y a las jurisdicciones que están participando.

El Plan cumple con los requisitos del estado de Texas “State of Texas Planning Standards for Mitigation Action Plans” (Anexo P, artículo P-29 al P-52) asignado por La División de Manejo de Emergencia del

Estado de Texas en la Oficina del Gobernador. También cumplirá con los requisitos de la sección 201, código 44 de las regulaciones federales. El plan llevara acabo los siguientes pasos:  
AVALUO DE LAS PREVIAS ACCIONES DE MITIGACION

Se proveerá un cuestionario a las jurisdicciones locales durante las dos horas de la apertura del taller. El taller (Kick-Off Workshop) está diseñado para que los oficiales locales aprendan acerca de los procedimientos del plan y así a su vez asegurarse de que todos los participantes entiendan sus asignaciones y responsabilidades. Al usar este cuestionario, el equipo de TAMIU podrá obtener información acerca de sucesos de mitigación en las áreas de planificación, uso de la tierra, manejo del área de inundación al lado del río y protección contra fuegos. Este cuestionario ayudara al equipo a tener un mejor entendimiento de cada jurisdicción y también proveera la información requerida para el plan. Esto a su vez ayudara con la identificación de los peligros de mitigación y así podremos tomar las acciones requeridas para cada jurisdicción.

#### IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

Durante este paso, el equipo de TAMIU obtendra la información que pueda afectar la planificación del área que se cubrirá en este plan. Los datos colectados sera de daños causados por la naturaleza o acausa del hombre en el pasado. Con la información obtenida se hara un mapa con las áreas de peligro. Basado en los datos disponibles de la nación y planificación de peligros; el equipo proveerá una lista con los peligros de más riesgo para que las respectivas jurisdicciones los revisen y den sus comentarios. Hasta donde sea posible, los peligros en el área de México (la frontera) que afectara a E.U.A. también serán identificados.

Cada jurisdicción revisará la lista de peligros y la enmendará según sea necesario. Ejemplos de peligros que puedan dañar el área del plan incluye: peligros naturales como las inundaciones, sequías, tornados, vientos fuertes, huracanes, fuegos forestales, granizo y calores extremos; y los peligros o daños causados por el hombre como los accidentes de pipas con gasolina, materiales peligrosos y el terrorismo.

#### AVALUO DE RIESGO

Durante esta fase, el equipo colectara datos sobre la población y bienes que pueden ser afectados por los peligros, como los hogares, facilidades en riesgo, infraestructura y su soporte, las facilidades con materiales peligrosos y las áreas comerciales. PBS&J colectara esta información de los archivos nacionales y del estado y así podrán integrar todos los datos necesarios a nivel local.

PBS&J evaluará los impactos de cada peligro usando FEMA's Hazards U.S. (HAZUS) y así poder dar un modelo o ejemplo de las pérdidas y peligros. Esta información proveerá los datos necesarios y estos a su vez facilitaran la visibilidad de ver los daños en general en los que se encuentran, el impacto social y pérdidas económicas en general.

#### EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN DE MITIGACION

El equipo de TAMIU proveerá un plan preliminar de la estrategia de mitigación para la región y se basaran en los descubrimientos o información que se les proveyo durante el avaluo de riesgo, los cuestionarios de previas acciones de mitigación y de los diálogos que se hayan llevado acabo durante el taller (Kick-Off Workshop). La estrategia incluirá metas regionales, objetivos y acciones que ayuden a disminuir los peligros en el área que está dentro del plan.

Un taller de Mitigación será llevado acabo para proveer una oportunidad para las jurisdicciones a que participen y repasen la estrategia regional y comenten sobre las posibles acciones de mitigación que se puedan llevar acabo en cada jurisdicción. Habra un menú de posibles opciones de mitigación el cual ayudará a las jurisdicciones locales a identificar las acciones a tomar en sus respectivas comunidades. Por cada acción de mitigación identificada por la jurisdicción local, cada jurisdicción participante deberá proveer información critica del proyecto el cual sirve de guía para la implantación del plan.

Esto incluye al departamento u oficina responsable de ejecutar la acción a tomar, los gastos estimados, la prioridad y el horario o planificación de la aplicación.

El equipo de TAMIU consolidará los planes individuales de cada jurisdicción en el plan general. Este plan preeliminar incluirá los conocimientos del proceso del área planeada, la evaluación de riesgos, los planes de mitigación locales y regionales y el plan de mantenimiento. El equipo de TAMIU solicitará los comentarios de las jurisdicciones que están participando y revisarán el plan apropiadamente.

#### LA PARTICIPACION DEL PUBLICO

La participación del público es crítica para el proceso de planificación. El equipo de TAMIU organizará tres juntas públicas en diferentes partes de la región de la frontera. La razón de las juntas es para solicitar información del público y así poderles ayudar a identificar los peligros que afectan a los residentes en la frontera y a llevar acciones que ayuden a reducir el impacto de esos peligros. Además, cada jurisdicción será responsable de hacer un borrador del plan disponible para el público para que lo revise y brindarle al público la oportunidad de hacer comentarios acerca del bosquejo.

La encuesta de peligros (Hazard Survey) se agregará en la página web de TAMIU y estará disponible para el público. La encuesta de peligros es diseñada para solicitar información del público acerca de los peligros y sus recomendaciones sobre las acciones a tomar para reducir los riesgos.

#### REPASO DEL PLAN, APROBACION Y BENEPLACITO

De acuerdo con los requisitos Federales y Estatales, el Cuerpo Gobernante de cada jurisdicción que está participando debe repasar y aprobar la porción del plan en general que afecta a su respectiva jurisdicción. Para efectuar esto, el equipo de TAMIU proveerá un formato uniforme para documentar la aprobación del proceso local y dar apoyo, como sea necesario, a la jurisdicción local según consideren el plan el Cuerpo Gobernante.

El Plan de Mitigación de Peligros será entregado a la división de Texas (Texas Division of Emergency Management) en la Oficina del Gobernador para que lo revise y después se lo pasará a FEMA (Región VI) en Denton, Texas para que lo repase y lo apruebe. Para más información relacionada a ese proyecto favor de llamar al Dr. Kenneth Tobin al (956)326-2417.

Dr. Kenneth J. Tobin  
Profesor Asistente y Director de  
Center for Earth and Environmental Studies  
Texas A&M International University  
Laredo, TX 78041  
Teléfono: 956-326-2417  
Email: [ktobin@tamiu.edu](mailto:ktobin@tamiu.edu)